PROYECTO VALORES FRANCISCANOS

Jenuar Palacios

Carlos Mario Gutiérrez Echavarría

2017

1. **INTRODUCCIÓN**

 Desde la ley general de educación se orienta la formación en valores humanos y por lo tanto, la institución educativa ha venido promocionando dichos valores a través de los programas establecidos por el ministerio de educación nacional que se materializan en los diferentes proyectos institucionales buscando hacer referencia a las cualidades que hacen que un ser humano sea valioso y a la formación integral de nuestros estudiantes.

 Dada la importancia de la formación en valores y, con base en el estudio de la situación actual institucional, se plantea una propuesta para orientar a los docentes y directivos hacia el desarrollo de buenas prácticas que permitan el desarrollo de su proyecto de vida.

 El presente estudio se ha organizado con la introducción, justificación, alcance, objetivos, la metodología y el plan de acción. Por último, se presenta la bibliografía.

1. **Justificación**

 En la institución, si bien se cuenta con el Manual de Convivencia, actualizado de conformidad con la normatividad vigente, que regula la solución de conflictos y un proyecto marco de convivencia que permite la promoción de la convivencia y prevención de situaciones de riesgo relacionadas con el fomento de la sana convivencia; el seguimiento sistemático a la convivencia escolar, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento y unos valores franciscano establecido en nuestro PEI. No se hace un énfasis en la promoción de los valores.

 Por todo lo anterior, el proyecto pretende ser un referente para abordar los valores franciscanos en la institución, con estrategias y acciones tendientes a la orientar el comportamiento de nuestros estudiantes en función de su realización como personas, estableciendo creencias fundamentales que los ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

 El desarrollo del proyecto permitirá que los docentes y directivos orienten acciones conjuntas al logro del desarrollo integral de nuestros estudiantes para la consecución de las metas institucionales. Para ello, se espera que los resultados incidan positivamente en las relaciones interpersonales, la participación, el sentido de responsabilidad y pertenencia.

1. **Alcance**

 Esta propuesta está diseñada para beneficiar aproximadamente a 900 estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís, de la ciudad de Medellín.

1. **Objetivos**
	1. **Objetivo general.**

 Inculcar los valores franciscanos, establecidos en el PEI, para crear bases sólidas que permitan la construcción del proyecto de vida de los estudiantes en la Institución Educativa San Francisco de Asís.

* 1. **Objetivos específicos.**
		1. Diseñar estrategias que permitan infundir los valores franciscanos en los estudiantes.
		2. Ayudar a la construcción del proyecto de vida de los estudiantes a través de los valores franciscanos.
		3. Velar por el desarrollo integral de los estudiantes y el estableciendo creencias fundamentales que los ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.

.

1. **Metodología**

 El proyecto es desarrollado por docentes y directivos quienes cada mes (dos grados) promoverán un valor franciscano mediante las estrategias tendientes a inculcar estos valores franciscanos.

Las actividades deberán realizarse atendiendo lo expuesto en una de las metas institucionales para el año 2017 establecidas en el cronograma. Se debe posibilitar la participación de todos los directivos, docentes y estudiantes de manera que genere un impacto institucional.

A mitad de año se realiza la evaluación del proyecto para analizar lo realizado hasta el momento y hacer ajustes de considerarlo pertinente; y se entrega el proyecto a final de año con las actividades realizadas y se hace el plan de mejoramiento para el próximo año.

1. **Plan de acción (Cronograma)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACTIVIDAD | TIEMPO | RECURSOS | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
| Inculcar en los estudiantes, mensualmente, un valor franciscano que aporte a la convivencia. | Del 30 de enero al 27 de febrero  | Papelería, material didáctico, recursos tecnológicos | Docentes y directivos docentes | A mitad y final de año. |
| Del 28 de febrero al 27 de marzo  | transición y grado sexto |
| Del 28 de marzo al 24 de abril | Grado primero y séptimo  |
| Del 25 de abril al 30 de mayo | Grado segundo y octavo |
| Del 31 de mayo al 31 de julio | Grado tercero y noveno |
| De 1 de agosto al 30 de agosto | Grado cuarto y décimo |
| Del 31 de agosto al 30 de septiembre | Grado quinto y undécimo |
| Del 1 octubre al 31 de octubre | Directivos  |

**BIBLIOGRAFÍA**

* República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Congreso de la República.
* Ministerio de Educación Nacional, Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Bogotá, 2004.
* Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación